

BASES MEDIA MARATÓN POR TIERRAS MAPUCHES 2025 (2K, 5K, 10K Y 21K)

Fecha: Domingo 16 de febrero de 2025

ARTÍCULO 1° LA ORGANIZACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Cholchol, a través de su departamento de deporte, es la entidad responsable de organizar este evento deportivo, familiar y competitivo, que se llevará a cabo en la Comuna de Cholchol, con inicio y meta en el Balneario de la Comuna.

ARTÍCULO 2° OBJETIVOS

En esta 6ª edición de la Media Maratón por Tierras Mapuches, queremos retomar esta linda actividad deportiva y posicionar a Cholchol, su gente y su cultura dentro de los panoramas imperdibles de la temporada estival en la Región de la Araucanía

La Media Maratón por Tierras Mapuches 2025, tiene como objetivos principales:

- Incentivar la práctica de actividad física y deportiva
- Promocionar estilos de vida saludable
- Generar un espacio de recreación y esparcimiento mediante la sana competencia
- Fomentar y promover el turismo y economía local

ARTÍCULO 3° FECHA Y HORARIOS

La Media Maratón por Tierras Mapuches, se llevará a cabo el día domingo 16 de febrero de 2025, contemplando 4 distancias oficiales: 2k, 5k, 10k y 21k. El inicio de la jornada deportiva es a la 08:00 hrs en el balneario de la comuna, Se dará inicio a la competencia a las 09:30 de la mañana con la largada de todas las distancias oficiales.

Nota: los horarios estarán sujetos a cambios ante cualquier eventualidad o imprevisto.

ARTÍCULO 4° RUTAS

La partida y meta de la Media Maratón será el Balneario de la comuna. Los recorridos se realizarán tanto en la zona urbana como rural y contarán con la demarcación correspondiente para cada categoría. Se utilizarán conos y banderilleros en zonas específicas y puntos de hidratación.

ARTÍCULO 5° INSCRIPCIONES

Las inscripciones al evento se realizarán sólo en modalidad online, mediante la plataforma de inscripción en la página de la municipalidad de Cholchol, www.municholchol.cl

Además, para dudas y consultas estarán disponibles el correo electrónico mediamaraton2025@gmail.com y el Instagram oficial del evento: <https://www.instagram.com/mediamaratonportierasmapuches?igsh=ZDI0OXI5cHlyamh0>

Datos de inscripción:

Nombre completo, género, fecha de nacimiento, ciudad, categoría y teléfono de contacto, correo electrónico.

Nota: el día del evento no habrá inscripciones.

ARTICULO 6° CATEGORÍAS Y PREMIOS

Distancia 2 kilómetros

Horario de largada: 09:30

Categorías	Edad	Premios
Todo competidor (F-M)	Sin límite de edad (se premiará por separado a los tres primeros lugares en Damas y Varones).	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla

Distancia 5 kilómetros.**Horario de largada: 09:30 hrs.**

Categorías	Edad	Premios
Todo competidor (F-M)	Sin límite de edad (se premiará por separado a los tres primeros lugares en Damas y Varones).	1°: \$50.000 + Medalla 2°: \$25.000 + Medalla 3°: \$25.000 + Medalla

Distancia 10 kilómetros**Horario de largada: 09:00 hrs**

Categorías	Edad	Premios
Categoría A (F-M)	15 a 18 años	1°: \$100.000 Medalla + Medalla 2°: \$25.000 + Medalla 3°: \$25.000 + Medalla
Categoría B (F-M)	19 a 39 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla
Categoría C (F-M)	40 a 49 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla
Categoría D (F-M)	50 a 59 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla
Categoría E (F-M)	60 años y mas	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla

Distancia: 21 kilómetros.

Horario de largada: 09:30 hrs.

Categorías	Edad	Premios
Categoría Elite (F-M)	Mayores de 18 años	1°: \$150.000 + Medalla 2°: \$50.000 + Medalla 3°: \$50.000 + Medalla
Categoría A (F-M)	40 a 49 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla
Categoría B (F-M)	50 a 59 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla
Categoría C (F-M)	Mayores de 60 años	1°: Medalla 2°: Medalla 3°: Medalla

ARTÍCULO 7° ENTREGA DE NÚMEROS

Los números de la participación serán entregados personalmente a los participantes inscritos, el día del evento. Se destinará un espacio a un costado del escenario principal para la entrega de los números.

ARTICULO 8° PREMIACION

La ceremonia de premiación de las diferentes distancias y categorías, se realizará a un costado de la línea de meta, en donde estará montado el escenario para el evento. La premiación será para los 3 primeros lugares de cada categoría femenino y masculino.

Se dará comienzo a la premiación una vez que todos los competidores hayan terminado su recorrido, el horario sería aproximadamente a las 13:15 horas.

Nota: queda estrictamente prohibido a los participantes acercarse, apurar o presionar a los jueces quienes trabajaran en los resultados, todo participante que no respete esta regla quedara automáticamente eliminado.

ARTÍCULO 9° DESCALIFICACIONES

1. Serán motivo de DESCALIFICACION, todos los/las atletas que no lleven su número de competición visible en el pecho, quienes no respeten el recorrido oficial de la prueba o den muestras de comportamiento antideportivo como, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos ilícitos, de personas externas a la organización, exceptuando situaciones que apunten a la integridad del competidor.

2. Serán DESCALIFICADOS todos aquellos participantes que intenten engañar o engañen a la organización, mediante la suplantación de identidad o correr una distancia que no sea la que indicó en la inscripción. La organización tiene el deber y el derecho de eliminarlo de la competición.

ARTÍCULO 10° SERVICIOS Y ASISTENCIAS A LOS PARTICIPANTES

1. La organización habilitará puntos de hidratación que estarán ubicados cada cierto kilómetro según cada distancia de competición.

2. La organización contará con una ambulancia (con paramédico) la cual acompañará el recorrido de los competidores, además en la meta se habilitará un servicio de primeros auxilios (con paramédico).

3. La organización dispondrá de una camioneta la cual acompañará el recorrido y apoyará el traslado o retiro de competidores lesionados o que no puedan continuar desarrollando la prueba.

ARTÍCULO 11° RECLAMOS Y O SUGERENCIAS

Los reclamos o sugerencias podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, de manera verbal por el atleta a los encargados de la prueba o a quien designe la

organización para recibir los descargos. Serán todos los encargados de la prueba quienes tomen una decisión final.

ARTÍCULO 12° VEHÍCULOS EN LA RUTA

Los vehículos que pueden seguir la prueba ya sea liderando el pelotón o al final de este, son lo que designe la organización del evento. Estos vehículos contarán con la identificación correspondiente. Queda estrictamente prohibido seguir a los participantes en bicicleta, motos u otro vehículo. Carabineros tendrá la facultad de retirar a cualquier persona ajena a la prueba u organización que entorpezca el desarrollo de la corrida.

ARTÍCULO 13° RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

La organización del evento se exime de toda responsabilidad por perjuicios sobre la integridad física u otras que puedan ser ocasionados debido a la participación de los atletas en la competencia. Los participantes manifiestan aceptar lo descrito anteriormente, por el hecho de inscribirse y entregar sus datos para la competición.

ARTÍCULO 14° CONSENTIMIENTO

Los participantes, por el hecho de realizar su inscripción voluntaria a la prueba, manifiestan conocimiento y aceptación de las bases que rigen la competencia y organización de este evento deportivo. Por otro lado, los participantes al momento de inscribirse declaran lo siguiente:

Me encuentro en perfecto estado de salud y facultado para realizar la prueba Media Maratón por Tierras Mapuches Cholchol 2025. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a la organización del evento, por algún tipo de accidente que pueda sufrir durante el desarrollo de la prueba, renunciando a cualquier tipo de acción legal en contra de la organización.

Finalmente autorizo a la organización utilizar fotografías, videos u otros, para ser publicados en medios de comunicación masivos y/o redes sociales, además acepto utilizar mi nombre en la lista de clasificación final.

ARTICULO 15° APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN

La organización está facultada para suspender el evento por razones externas como, terremoto, tsunami o cualquier otro tipo de evento que atente contra el normal desarrollo de la competencia, situación que será informada oportunamente. La organización será quien tome la determinación de realizar o no el evento en una fecha próxima.

ARTICULO 16 m° CAMBIOS O VARIACIONES

La organización tiene la facultad de modificar las presentes bases del evento; si esto ocurre se comunicará oportunamente a través de la página de la Ilustre Municipalidad de Cholchol, www.municholchol.cl y redes sociales del evento.

BIENVENIDOS A LA MEDIA MARATON POR TIERRAS MAPUCHES CHOLCHOL 2025